



**CIRCULAR**

**AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y MANUAL  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN**

Se informa que la recepción de recibos correspondientes al año 2025 para el **PAGO DE GUARDERÍAS** que refiere la cláusula 71 del Contrato Colectivo de Trabajo UADY-AUTAMUADY vigente, se hará de acuerdo al siguiente:

**CALENDARIO**

COMPROBACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS		REEMBOLSOS (A TRAVÉS DE NÓMINA)
PERÍODOS POR COMPROBAR	PERÍODOS DE RECEPCIÓN	SE HACEN EFECTIVOS MENSUALMENTE EN FORMA ANTICIPADA, A PARTIR DE LA 2ª. QUINCENA DEL MES EN QUE SE SOLICITE EL ALTA
ENERO/FEBRERO/MARZO	DEL 27 DE FEBRERO AL 7 DE MARZO	
ABRIL/MAYO/JUNIO	DEL 2 AL 6 DE JUNIO	
JULIO/AGOSTO	COMPROBAR EN EL MES EN QUE SEA COBRADO POR LA GUARDERÍA	
INSCRIPCIÓN	DEL 2 AL 6 DE JUNIO	
SEPTIEMBRE	DEL 1 AL 5 DE SEPTIEMBRE	
OCTUBRE/NOVIEMBRE/DICIEMBRE	DEL 1 AL 5 DE DICIEMBRE	

**REQUISITOS**

**SOLICITUD DE PAGO.-** Solicitar a través del formato de "Solicitud para el pago de ayuda para guarderías" disponible en el Área de Prestaciones de esta Coordinación General o a través de la página <http://www.cgrh.uady.mx/> opción: Prestaciones-guarderías.

**COMPROBANTES DE PAGOS.-** Exhibir en **original** los recibos o facturas correspondientes a los pagos que solicite, los cuales deberán incluir los datos siguientes:

- requisitos fiscales plenamente cubiertos (fecha de expedición, R.F.C., nombre de la Guardería, cantidad en números y letras...)
- estar expedidos a favor de la trabajadora
- nombre completo del menor cuya guardería se solicita
- período pagado en concepto de guardería.
- En caso de factura, deberá enviar el archivo con formato XML al correo electrónico [ncampos@correo.uady.mx](mailto:ncampos@correo.uady.mx)

**OBSERVACIÓN:** En cumplimiento con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo, se requiere "acreditar trimestralmente como mínimo con los recibos de pago, la utilización y monto del servicio", por lo que de no hacerlo, se dará de baja en el pago de guardería y en caso de que no se regularice la documentación durante el período de un mes contado a partir del último día de recepción señalado en el calendario, se descontará el importe pagado y no comprobado.

Febrero, 2025

Atentamente  
"Luz, Ciencia y Verdad"

Lic. en Der. Jorge Enrique Gamboa Díaz  
Coordinador General

